



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.002

FECHA: 12/01/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2022-00144-00	EJECUTIVO	CTCOOP	MICHAEL STEVEN CANO GAVIIRIA	11/01/2023	1	PDF
66001-4003-005-2022-00406-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	JONNATAN STIVEN ARCE y OTRO	11/01/2023	1	PDF
66001-4003-005-2022-00418-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	MARCELINO RESTREPO N y OTRO	11/01/2023	2	PDF
66001-4003-005-2022-00734-00	EJECUTIVO	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S.	PIEDAD SOFIA CARDONA ARROYAVE	11/01/2023	1	PDF
66001-4003-005-2022-01126-00	EJECUTIVO	FRANCY DIANA SANCHEZ GIRALDO		11/01/2023	1	
66001-4003-005-2022-01129-00	EJECUTIVO	JORGE ANDRES TREJOS FRANCO		11/01/2023	1	
66001-4003-005-2022-01131-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.		11/01/2023	1	
66001-4003-005-2005-00880-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S..A., subrogatario FNG S.A.	JUAN CARLOS CARMONA GALLEGO	11/01/2023	1	PDF
66001-4003-005-2018-00960-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NANCY GOMEZ TORRES	11/01/2023	1	PDF
66001-4003-005-2022-00774-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	YEBRAIL CARREÑO RIOS		11/01/2023	1	
66001-4003-005-2022-00817-00	EJECUTIVO	ALFREDO PATIÑO URIBE		11/01/2023	2	
66001-4003-005-2022-01035-00	EJECUTIVO	FACILCREDITOS S.A.S.		11/01/2023	1 y 2	
66001-4003-005-2022-01039-00	EJECUTIVO	FACILCREDITOS S.A.S.		11/01/2023	1 y 2	

66001-4003-005-2022-01040-00

EJECUTIVO

FACILCREDITOS S.A.S.

11/01/2023

1 y 2

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **12/01/2023 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



LUCELLY GOMEZ AGUDELO
Secretaria